

# Valores en conflicto: análisis de representaciones y estrategias de resiliencia climática en la Reserva Natural Urbana San Martín

## Romina Del Tredici

Doctora en Política y Gobierno y licenciada en Ciencia Política por la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UCC. Forma parte de la asociación civil JUNTAS por el derecho a la ciudad. [romina.deltredici@ucc.edu.ar](mailto:romina.deltredici@ucc.edu.ar)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5063-6109>

## María Virginia Romanutti

Licenciada en sociología y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinadora ejecutiva de la red ciudadana Nuestra Córdoba desde 2012 hasta 2021. [virginia.romanutti@unc.edu.ar](mailto:virginia.romanutti@unc.edu.ar)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6976-6528>

## Susana Chernicoff

Arquitecta por la Universidad Nacional de Córdoba y docente jubilada de la Facultad de Arquitectura de la misma universidad y de la Universidad Blas Pascal. Se desempeña como profesional independiente en el diseño y ejecución de obras de arquitectura. Es integrante de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. [susanachernicoff@gmail.com](mailto:susanachernicoff@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1601-0723>

## Miguel Martiarena

Arquitecto y magíster en Arquitectura Paisajista, Planificación y Diseño del Paisaje por la Universidad Católica de Córdoba. Doctorando en Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigador en las facultades de Ciencias Agropecuarias y Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante de la consultora Plan A y de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. [miguel.martiarena@unc.edu.ar](mailto:miguel.martiarena@unc.edu.ar)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5119-8139>

## Beatriz Giobellina

Arquitecta y especialista Internacional en Ordenación del Territorio y el Medioambiente, máster en Dirección de la Innovación Empresarial y doctora en Régimen Jurídico, Ordenación del Territorio, el Medio Ambiente y el Urbanismo por la Universidad Politécnica de Valencia. Investigadora del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Creadora del Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología de Córdoba. Docente en la Universidad Nacional de Córdoba. [b.giobellina@gmail.com](mailto:b.giobellina@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2286-057X>



ISSN 1666-6186. Volumen 36 - N.º 36 (Diciembre de 2023) Pp. 171-191  
Recibido: 14/04/23. Evaluado y aprobado: 04/09/23

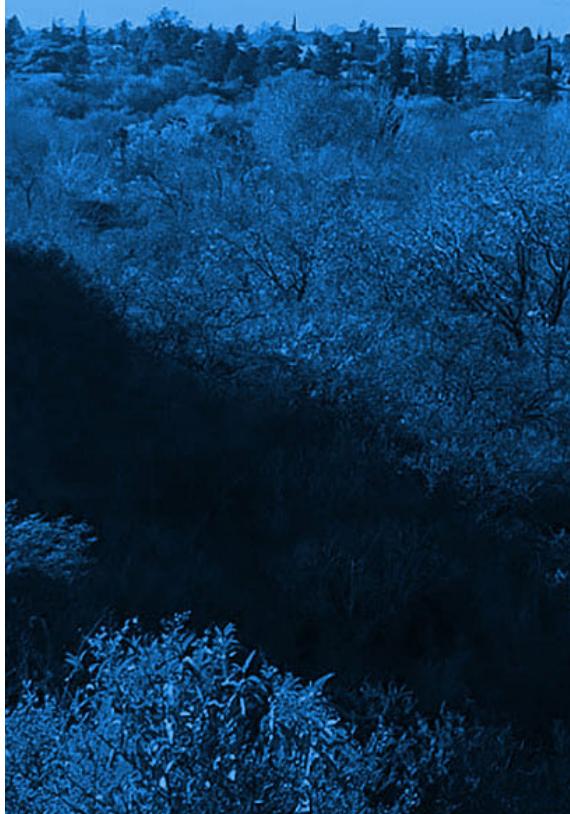
<https://doi.org/10.30972/crn.36367229>

Romina Del Tredici, María Virginia Romanutti,  
Susana Chernicoff, Miguel Martiarena  
y Beatriz Giobellina

**CUADERNO URBANO**  
ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD

ARTÍCULOS

VOL. 36 - N.º 36  
(DICIEMBRE DE 2022)  
PP. 171-191  
ISSN1666-6186



## Valores en conflicto: análisis de representaciones y estrategias de resiliencia climática en la Reserva Natural Urbana San Martín

### Resumen

---

Los signos de crisis ambiental son cada vez más pronunciados y existen múltiples acciones llevadas adelante que buscan la protección de los ecosistemas. Estas acciones entran en tensión con otras formas de valoración del territorio. El objetivo de este trabajo es analizar los valores en conflicto presentes en las representaciones y estrategias de organizaciones e instituciones en relación con la Reserva Natural Urbana San Martín de la ciudad de Córdoba. Utilizamos una metodología cualitativa con la combinación de tres técnicas: análisis de fuentes secundarias, análisis de actores y entrevistas en profundidad. Planteamos que las estrategias de resiliencia frente al cambio climático pueden entenderse como una forma de producción de valor urbano, en este caso con base en la defensa de la preservación y cuidado del bosque nativo y sus servicios ecosistémicos.

### Palabras clave

---

Resiliencia; cambio climático; valores; reservas naturales; conflictos urbanos.

## **Conflicting Values: analysis of representations and climate resilience strategies in the San Martín Urban Nature Reserve**

### **Abstract**

---

The signs of the environmental crisis are becoming more pronounced and multiple actions seek to protect ecosystems. These actions come into tension with other forms of valuing the territory. The objective of this paper is to analyze the conflicting values that emerge in the representations and strategies of organizations and institutions in relation to the San Martín Urban Nature Reserve in the city of Córdoba. We use a qualitative methodology with the combination of three techniques: analysis of secondary sources, analysis of actors, and in-depth interviews. We suggest that resilience strategies to climate change can be understood as a form of urban value production based on native forest care and its ecosystem services.

### **Key words**

---

Resilience; climate change; values; natural reserve; urban conflicts.

## **Valores Conflitantes: análise de representações e estratégias de resiliência climática na Reserva Natural Urbana de San Martín**

### **Resumo**

---

Os sinais da crise ambiental são cada vez mais acentuados e múltiplas ações buscam proteger os ecossistemas. Essas ações entram em tensão com outras formas de valorização do território. O objetivo deste artigo é analisar os valores conflitantes que emergem nas representações e estratégias de organizações e instituições em relação à Reserva Natural Urbana San Martín na cidade de Córdoba. Utilizamos uma metodologia qualitativa com a combinação de três técnicas: análise de fontes secundárias, análise de atores e entrevistas em profundidade. Sugerimos que as estratégias de resiliência às mudanças climáticas podem ser entendidas como uma forma de produção de valor urbano a partir do cuidado da floresta nativa e de seus serviços ecossistêmicos.

### **Palavras-chave**

---

Resiliência; mudança climática; valores; reserva natural; conflitos urbanos.

## 1. Introducción

Las ciudades se desarrollaron en entornos donde las poblaciones encontraron disponibilidad de servicios ecosistémicos esenciales<sup>1</sup> para sostener y reproducir la vida. Sin embargo, la extensión de la superficie urbanizada no planificada provoca la pérdida de sistemas naturales de gran valor ambiental y simbólico, agravada por un marco de crisis global con profundos efectos locales.

Los signos de la crisis ambiental son cada vez más pronunciados (IPCC, 2013). Ante esta situación se avizoran acciones llevadas adelante desde múltiples frentes por instituciones que buscan la protección de los ecosistemas, pero que entran en tensión con otras formas de valoración del territorio (MARTÍNEZ ALIER, 2008). Si bien existen diversos trabajos que abordan estos conflictos (BERTONI & LÓPEZ, 2010; CARMAN *ET AL.*, 2015; SCHMIDT, 2018; PEREIRA, 2021), no es frecuente la utilización del concepto de resiliencia frente al cambio climático en el análisis. Por su parte, la mayoría de las investigaciones sobre la resiliencia se centran en la valoración de la infraestructura verde urbana (RUIZ DE OÑA PLAZA, 2014; ROMERO-DUQUE *ET AL.*, 2020) y no consideran el estudio de actores, posiciones y estrategias.

El objetivo de este trabajo es analizar los valores en conflicto presentes en las representaciones y estrategias de vecinos, organizaciones e instituciones en relación con la Reserva Natural Urbana San Martín de la ciudad de Córdoba. Planteamos que

las estrategias de resiliencia implican la defensa de valores ecosistémicos (cuidado del bosque nativo) que entran en conflicto con otros valores, como el económico, derivado del desarrollo inmobiliario, o el social, derivado del uso recreativo del espacio.

Las reservas naturales urbanas presentan una riqueza particular para este tipo de análisis, ya que por su ubicación suelen ser focos de disputa por la valoración del territorio. El caso seleccionado ha sido escasamente analizado desde la academia solo en sus características naturales (ARGÜELLO *ET AL.*, 1992; DREWNIAK *ET AL.*, 2016; TREVISSON *ET AL.*, 2020) y no fue considerado aún desde el punto de vista que aborda el presente trabajo.

El escrito se organiza de la siguiente manera. Luego de esta introducción, se presenta el marco teórico que enmarca la investigación. En el tercer apartado se especifica la metodología de recolección y análisis de la información utilizada y se justifica la selección del caso estudio. La siguiente sección contiene el análisis del caso dividido en cinco subapartados: el mapeo de actores, los distintos valores de la reserva, las amenazas a ella que cada actor identifica, sus estrategias para hacer frente a estas amenazas y las representaciones de cada actor sobre los demás. Finalmente, en el quinto apartado se concluye con algunas reflexiones e implicancias del trabajo.

## 2. Lenguajes de valoración y resiliencia climática

La manera en que las personas se relacionan con su ambiente depende del “sistema de valores de las comunidades, de la significación cultural de sus recursos, de la lógica social y ecológica de sus prácticas productivas” (BERTONI & LÓPEZ, 2010, p. 839).

1. Entendemos por servicios ecosistémicos esenciales al conjunto de beneficios que la sociedad obtiene de la naturaleza a partir de alguna acción o intervención específica (QUÉTIER *ET AL.*, 2007).

## Valores en conflicto: análisis de representaciones y estrategias de resiliencia climática en la Reserva Natural Urbana San Martín

Lo que está en juego en las interacciones sociales son diferentes “lenguajes de valoración”, tal como lo plantea MARTÍNEZ ALIER (2008, p. 33) en relación con el análisis de conflictos ambientales. El problema está en la confusión entre valor y precio que conduce a “traducir” diversos valores a una única medida que es la monetaria, cuando se trata, de acuerdo con el autor, de valores inconmensurables.

Diversos trabajos (BERTONI & LÓPEZ, 2010; SCHMIDT, 2018) distinguen tres tipos de valores o lenguajes de valoración: el económico o instrumental, asociado a ingresos por productos, materias primas o servicios; el social, vinculado con empleo, seguridad, calidad de vida y valoración de la presencia de vida animal y vegetal, y el ecológico o futuro, asociado a la “diversidad biológica y su potencial (...) para uso futuro” (BERTONI & LÓPEZ, 2010, p. 841). En el caso de análisis se reconocen estos valores. En primer lugar, el valor económico está presente cuando consideramos el precio de las tierras que rodean a la reserva y su variación en función de qué pase con ella. En segundo lugar, dentro de los valores sociales, podemos hacer una distinción entre tres usos de la reserva: recreativo, educativo y estético. Finalmente, existe una valoración de la reserva por su biodiversidad.

Existen fricciones entre los grupos que defienden estos valores. Para dar cuenta de ellas, consideramos el concepto de *resiliencia*, que es la capacidad que tiene una sociedad de continuar aprendiendo, autoorganizándose y desarrollándose en ambientes dinámicos que se enfrentan con la incertidumbre y lo inesperado (BRUNETTA ET AL., 2019). Se trata de un concepto que a partir de 1960 ha ido aumentando su profundidad y su alcance en ámbitos académicos, reemplazando en algunos casos al de desarrollo

sustentable (BÉNÉ ET AL., 2012). La resiliencia al cambio climático es un tipo particular de resiliencia que se refiere a las perturbaciones vinculadas con la crisis climática. Tiene en cuenta no solo los sistemas ecológicos, sino también las interacciones de estos con el clima y la sociedad, como una unidad compleja (DENTON ET AL., 2014).

Para NORMANDIN ET AL. (2019) la resiliencia puede entenderse de tres formas diferentes. En primer lugar, es un cambio de paradigma porque aparece para advertirnos contra la premisa racionalista de que todos los riesgos se pueden monitorear, medir y predecir. Las “estrategias de resiliencia” son mejores para gestionar riesgos de los que existe poca información y es difícil predecir sus probabilidades y consecuencias. La resiliencia también se entiende como un nuevo modelo de gobernanza, porque pone el énfasis en los cambios de gestión necesarios para su implementación. Depende de la colaboración en redes que reúnen a una amplia gama de actores públicos, privados y la ciudadanía, por lo que implica también el reconocimiento de vulnerabilidades provocadas por interdependencias entre administraciones, sectores y en la sociedad en general. Esto requiere cambios culturales y estructurales en la administración pública (NORMANDIN ET AL., 2019).

Finalmente, la resiliencia puede ser considerada como un estado óptimo o un destino que alcanzar. Desde diversos sectores académicos y organizaciones se definieron conjuntos de cualidades que un sistema debe desarrollar antes de una crisis para ser capaz de desplegarlas cuando sea necesario. La resiliencia significa reducir los riesgos y vulnerabilidades urbanas antes de que ocurra un evento (NORMANDIN ET AL., 2019). Las estrategias de resiliencia desplegadas

por los diferentes actores sociales pueden dar cuenta de la existencia de conflictos en torno a los paradigmas, las formas de gestión y los modelos de ciudad deseados, con los valores que cada uno de ellos prioriza.

### 3. Método y selección de caso

La investigación cualitativa se interesa en “las formas en que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido” por sus propios protagonistas (VASILACHIS, 2006). En este caso, el interés está puesto en conocer no solo qué consideran valorable las personas en una ciudad, sino también las disputas que existen entre los diferentes valores. ¿Qué se considera valioso de la reserva San Martín? ¿Es diferente para cada actor? Para arribar a esta comprensión se utilizaron diversas técnicas.

En primer lugar, se realizó un análisis de notas periodísticas y publicaciones web sobre la reserva desde 2009, fecha de su creación, hasta 2020. Fueron recuperadas más de cien notas y publicaciones entre los principales diarios, medios independientes, web del gobierno y otras organizaciones. El análisis de medios tuvo como objetivo identificar las representaciones sobre los espacios verdes en general y la reserva en particular, las amenazas

que desde los distintos sectores se reconocen hacia el espacio (factores que ponen en peligro su conservación) y el repertorio de estrategias de acción colectiva adoptadas.

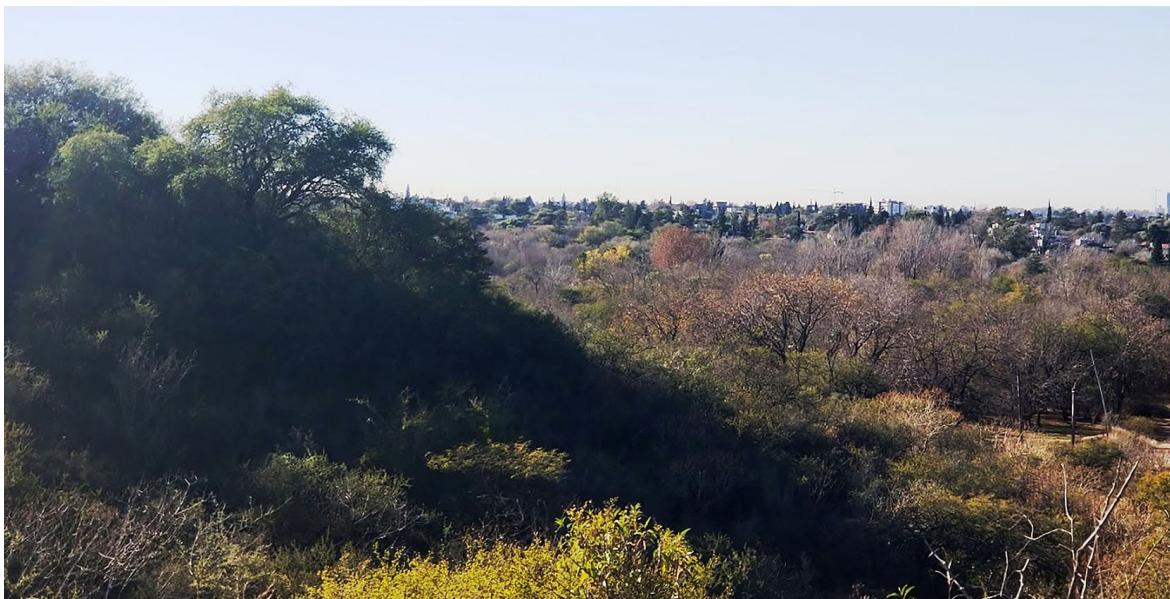
Se identificaron los actores relevantes vinculados con la Reserva, es decir, todas aquellas personas u organizaciones que tienen o han tenido alguna relación con este territorio, agrupándolas por su pertenencia a los sectores: sociedad civil<sup>2</sup>, gobierno, empresas, academia. Se elaboró un mapeo de actores que sirvió para ilustrar gráficamente las principales relaciones y permitió identificar a los actores relevantes para ser entrevistados.

Luego se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas de cada uno de los sectores identificados con el objetivo de ahondar en las representaciones, valores y acciones en torno a la reserva. La elección de la metodología de entrevistas semiestructuradas se debió a que este tipo de diseño permite “obtener de manera flexible una información rica y profunda, en las propias palabras de los actores” (MARRADI ET AL., 2007, p. 220). El análisis cruzado de las representaciones que surgieron en las entrevistas hizo posible profundizar lo relevado en el mapeo de actores en cuanto a sus vínculos y clarificar dudas sobre hechos puntuales identificados en el análisis de medios.

Esta investigación está basada en un estudio de caso instrumental, es decir, “el caso cumple el rol de mediación para la comprensión de un fenómeno que lo trasciende” (MARRADI ET AL., 2007, p. 241). Se seleccionó la Reserva San Martín en tanto reúne características particulares, que serán reseñadas a continuación, que la convierten en un caso típico o ejemplar de protección del valor ecosistémico.

---

2. Como “sociedad civil” consideramos solamente a los grupos organizados. Si bien los/as usuarios/as de la reserva fueron mencionados/as como actores relevantes en las fuentes secundarias, no contamos con la posibilidad de llevar a cabo una encuesta representativa de este grupo (por su tamaño y heterogeneidad). Esto podría incluirse en futuras investigaciones.



**Figura 1.** Vista de la Reserva Natural Urbana San Martín. En primer plano el área de conservación, en segundo plano hacia la derecha el área de deportes y al fondo el perfil urbano de los barrios vecinos. Fuente: elaboración propia

### **3. 1. Un paisaje en disputa**

La Reserva Natural Urbana San Martín tiene 114 hectáreas y está a 12 kilómetros del centro de la ciudad de Córdoba, siendo el último sector de bosque chaqueño que persiste dentro del ejido urbano. Se ubica en la margen sur del río Suquía, hacia el noroeste, donde la ciudad se encuentra con las primeras estribaciones de las Sierras Chicas. El río y sus barrancas, el canal maestro sur y los extensos predios vecinos (las tierras del colegio salesiano Villada y el Complejo Ferial Córdoba) lo

mantuvieron como un lugar de difícil acceso, lo que probablemente desalentó su ocupación para uso residencial (figura 1).

El área de conservación se encuentra en la parte norte, con bosques y pastizales que corresponden al ecotono entre el Espinal y el Chaco Seco, con una gran diversidad de especies de flora y fauna (ARGÜELLO *ET AL.*, 1992). Este sector es administrado por la Secretaría de Ambiente, que es la autoridad de aplicación de toda la Reserva. En el área de uso intensivo se encuentra el Camping Municipal, una pileta de natación, sanitarios y proveeduría, que



**Figura 2.** Mapa de los senderos de la Reserva. En verde pálido, hacia el sur, el área de conservación y, en verde claro, junto al río, el área de uso intensivo. Fuente: sitio web de Córdoba Turismo

son administrados por la Subsecretaría de Deporte y Recreación municipal (figura 2).

Su origen se remonta a las ideas del arquitecto La Padula, que en su Plan Regulador para la ciudad de 1954 define una vía anular (la actual circunvalación) y, en su margen externo, una cintura de verde que contribuiría a poner freno al crecimiento de la urbanización (DÍAZ TERRENO, 2006). Para esto propone dos macizos forestales en los encuentros del río Suquia con la ciudad.

En 1973 se publica el Diagnóstico Tentativo y Alternativas de Desarrollo Físico para la ciudad de Córdoba, que deriva en dos propuestas. Ambas sostienen el proyecto de parques de La Padula, pero ahora resignificado en términos de “verde estratégico” como barreras sociales, adaptándose a las ideas de la época (ver FERNÁNDEZ, 2020). Esto deriva en el “Esquema Director de Ordenamiento Urbano” (EDOU) aprobado en 1978 (FERNÁNDEZ, 2020). En 1979 el grupo de terrenos correspondientes al parque del Oeste del EDOU son expropiados por la Provincia y

donados a la Municipalidad, que en la ordenanza N.º 6933 lo nombra Parque San Martín. Recién en 1996 el Decreto 366G conforma una Comisión de Protección y Refuncionalización del parque (DI MARCO, 2009) y, en 1997, la Ordenanza 9655 fija las pautas de manejo con diversos objetivos de conservación de los ecosistemas y paisajes. En dicha ordenanza, si bien se prohíben las actividades de vehículos a motor, se habilitan las realizadas dentro de la programación del Rally Internacional. También se delimitan los sectores de camping y de reserva, asignando presupuesto y personal de vigilancia a este último. Dos años después de la aprobación de la ordenanza se realiza el “Rally del Milenio” con una prueba que se corrió en el Parque General San Martín con 100.000 espectadores (SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA, 2012)<sup>3</sup>.

En 2007, se hacen públicos los proyectos referidos a la continuación de la avenida Costanera por la calle Lillo que cruza la reserva como un modo de solucionar el tránsito debido al importante crecimiento urbano en la dirección noroeste. En 2008, debido a un amparo realizado por la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM) se suspende el tramo del rally que pasaba por el Parque San Martín (LA VOZ, 2008) y el 30 de noviembre de 2009, mediante la ordenanza N.º 11702, el sitio es designado como Reserva Natural Urbana y declarado patrimonio ambiental de la ciudad de Córdoba. Esta ordenanza actualiza los objetivos de la anterior, incluyendo como principios de conservación a los de la Ley General del Ambiente (Ley Nacional N.º 25675), prohíbe específicamente la circulación de vehículos con motor, la construcción de caminos en la zona de conservación y la realización de eventos que superen la capacidad de carga, y establece a la Secretaría de Ambiente como autoridad de aplicación. Fue sancionada a

partir del pedido de un grupo de vecinos/as que comenzó a organizarse y trabajar para proteger el lugar, impulsados por uno de los guardaparques. Estos mismos vecinos/as fueron los que luego se conformaron como Asociación de Amigos de la Reserva San Martín.

## 4. Análisis del caso

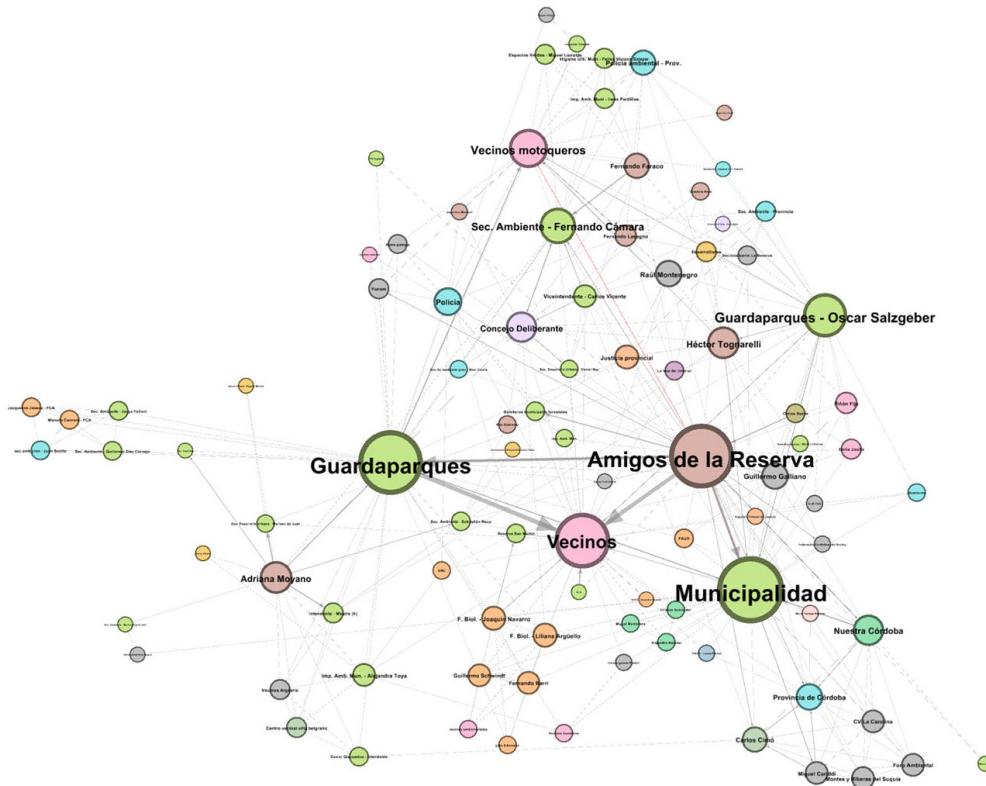
---

### 4. 1. Las voces alrededor de la reserva

Los mapeos de actores son herramientas vinculadas con la teoría de redes sociales y descansan en el supuesto de que la realidad compleja puede ser pensada en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de interacción (TAPELLA, 2007). El objetivo del mapeo fue identificar los múltiples actores que se relacionaron con la reserva. A partir de la revisión de fuentes secundarias (principalmente, noticias sobre eventos y conflictos en el espacio estudiado), se identificaron 161 actores individuales y colectivos, de los cuales 65 son instituciones, que establecieron 489 relaciones entre ellos. Para esto, se tuvo en cuenta la frecuencia de su aparición en el análisis de medios, el tipo de acciones y desde y hacia quién iban dirigidas (grados de salida y entrada). Cuando las acciones fueron realizadas por varias personas o instituciones, se registraron como conexiones no direccionales entre actores. En el grafo que representa el grado de centralidad de los actores, el tamaño de los nodos indica la frecuencia de publicaciones en las que aparecen (figura 3).

---

<sup>3</sup>. En 2019 la Municipalidad de Córdoba calculó la capacidad de carga máxima para la reserva en 2500 personas (Cámara Contencioso Administrativa 2.ª Nom. Córdoba, 23 de septiembre de 2020).



**Figura 3.** Mapa de actores relacionados con la Reserva San Martín: grado y dirección de las acciones entre los años 2009 y 2020. El color implica la pertenencia a una misma institución. Se recortaron los actores con menos de dos contactos. Fuente: elaboración propia con base en el análisis de fuentes secundarias

4. Entendemos por "grupos desarrollistas" al conjunto de empresas dedicadas a la actividad de la construcción, que orientan sus prácticas sobre el territorio principalmente en función de la lógica de la ganancia (CAPDEVIELLE, 2014).

5. Asociación civil que hace control participativo de la gestión municipal de la ciudad de Córdoba.

Los cinco actores nombrados con más frecuencia son: la Municipalidad, los guardaparques, la Asociación Civil de Amigos de la Reserva, los vecinos y el guardaparque Salzgeber. En una segunda instancia, se puede identificar a grupos desarrollistas<sup>4</sup>, el Concejo Deliberante, la Justicia provincial, Ambiente de la Provincia, la Policía, la Policía Ambiental y la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (RCNC)<sup>5</sup>. En menor medida aparecen actores pertenecientes a los

## Valores en conflicto: análisis de representaciones y estrategias de resiliencia climática en la Reserva Natural Urbana San Martín

medios de comunicación, los sindicatos, la policía y los bomberos, los centros vecinales cercanos y las instituciones educativas. Los guardaparques, debido a su alta frecuencia de aparición, fueron mapeados como un actor diferente de la Municipalidad a la que pertenecen. El guardaparque municipal Salzgeber, como responsable de la Reserva, es la única persona física que aparece nombrada de modo frecuente durante todo el período analizado.

La cantidad de acciones realizadas por cada actor se puede leer como un indicador de su grado de influencia, a la vez que la cantidad de acciones dirigidas a él pueden ser leídas como el grado de reconocimiento por parte de los otros actores (KUZ ET AL., 2016). Los Amigos de la Reserva y los guardaparques son quienes habrían tenido mayor grado de influencia. En un segundo nivel, puede advertirse a FUNAM, el Concejo Deliberante, la RCNC y la Municipalidad de Córdoba. La mayor cantidad de acciones fueron dirigidas a la Municipalidad y los vecinos. Hacia la primera, si bien las acciones vienen principalmente de los Amigos de la Reserva, se puede advertir la gran cantidad de relaciones que la unen con otros actores que, asociados a los primeros, dirigen también sus acciones hacia la Municipalidad. En el caso de los vecinos se advierte que la mayor cantidad de acciones viene dirigida desde los guardaparques y los Amigos de la Reserva, lo que da cuenta de su estrategia de difusión.

El mapa de actores claves evidencia la complejidad de los vínculos que se desarrollaron alrededor de la reserva. Estos vínculos fueron activados principalmente por una organización de vecinos que estableció alianzas y las fortaleció durante los conflictos. Por otra parte, la Municipalidad se desempeñó en un doble rol: como una importante influencia orien-

tada hacia los vecinos (asignada principalmente a los guardaparques) y como la principal destinataria de acciones de los demás actores, reconociendo su responsabilidad sobre la Reserva.

En función de su importancia (cantidad de menciones) e influencia sobre los demás actores (grados de entrada y salida), se clasificó a los actores en cinco sectores centrales y se seleccionó para la realización de entrevistas a los siguientes representantes<sup>6</sup>:

- Sociedad civil: Héctor Tognarelli, integrante de la Asociación Civil Amigos de la Reserva San Martín, quien por ser abogado estuvo al frente de las estrategias judiciales iniciadas;
- Academia: Liliana Argüello, bióloga, docente de Problemática Ambiental en la carrera de Biología de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Gobierno municipal: Sebastián Roca y Mariángeles Cerutti, funcionarios de la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba en el período 2011-2019; Vanesa Capua, empleada de la Subsecretaría de Deporte y Recreación; Oscar Salszgeber, guardaparque e integrante fundador de la Asociación Civil Amigos de la Reserva;

---

6. Las entrevistas fueron realizadas por los/as autores del trabajo de forma virtual (excepto una de ellas) durante el mes de junio de 2021 en el marco de restricciones por la pandemia de COVID-19. El cuestionario semiestructurado incluyó las siguientes preguntas: ¿Qué es la reserva para vos/tu organización? ¿Qué impactos positivos y negativos produce la existencia de la Reserva San Martín en Córdoba? ¿Cómo se ha/han vinculado con la Reserva? ¿Cuáles considerás que han sido las principales acciones para preservar la Reserva? ¿Cuáles son las principales amenazas a la reserva? ¿Cambiaron a lo largo del tiempo? ¿Cuál es el rol del municipio/las organizaciones sociales/las universidades/la justicia/ los grupos desarrollistas/la ciudadanía en relación a la Reserva? ¿Cómo cambiaron estos roles a lo largo del tiempo? Las desgravaciones pueden ser solicitadas a los/as autores/as.

- Gobierno provincial: Enrique Moiso, arquitecto, técnico del Instituto de Planificación del Área Metropolitana; María Inés Ortiz, jueza interviniente en la causa iniciada por la construcción de la cancha de hockey dentro del área de deportes de la reserva;
- Grupos desarrollistas: no respondieron a la solicitud de entrevistas.

A continuación, se analiza la información obtenida en cuatro secciones que abordan los diferentes valores asociados a la reserva, las tensiones que se presentan, las acciones para defender su valor ecosistémico y la visión de cada actor sobre los demás.

#### 4. 2. Una reserva con múltiples valores

En las entrevistas realizadas, se destacan las referencias a la Reserva como un espacio natural de gran valor ecosistémico, es decir, que cumple funciones ambientales. Se la describe como “una joya, un reducto de naturaleza en una zona sumamente antropizada” (Moiso), o como “una porción de terrenos que conservan muestras de plantas y animales nativos. Es el último rinconcito que nos queda en Córdoba” (Salzgeber).

Las personas entrevistadas asignan a la reserva también importantes valores sociales. Cerutti y Roca la rescatan como un espacio de fuerte valor inclusivo, formando parte de un polo de educación ambiental. Liliana Arguello plantea que la reserva

es “un espacio de lucha, de resistencia, es un espacio muy interesante y de apropiación de la ciudad de los ciudadanos sobre un espacio de conservación”.

En relación con los impactos positivos que genera, en las entrevistas se enumeran varios: brinda servicios ambientales, como purificar el aire, regular la temperatura, retener el agua de lluvia, frenar los vientos. A su vez, aporta vegetación a la ciudad (Salzgeber). Como espacio biodiverso, su impacto es ampliamente positivo, ya que “como está ubicado en el entorno del río también permite un corredor biológico natural” (Roca y Cerutti). Capua destaca los beneficios para la salud por la posibilidad de acceder a actividades físicas en la naturaleza sin tener que salir de la ciudad. Cumple una función educativa “conservar para educar, educar para conservar” (Salzgeber). Dicha función se extiende a las escuelas y también a grupos de investigación y extensión de la facultad de Biología de la Universidad Nacional de Córdoba y otras carreras.

Al nombrar los impactos negativos comienzan a evidenciarse las tensiones entre los valores. Los/as entrevistados/as coinciden en plantear que la reserva en sí no genera impactos negativos, el problema está en las amenazas que recibe al estar ubicada dentro de la ciudad. Estas “fricciones” ocurren, según Cerutti y Roca, porque “hay ciudadanos que la entienden como una reserva urbana y hay otros que la entienden como una reserva natural, si querés, serrana”. Plantean así la existencia de dos posturas, una más abierta a un desarrollo de la reserva vinculado con el crecimiento de la ciudad y otra que aboga por un proteccionismo más “estricto”<sup>7</sup>.

#### 4. 3. ¿Valores contradictorios?

Las amenazas son entendidas en este trabajo como todas aquellas acciones que incumplen lo establecido

7. Esto se relaciona con el planteo de PEREIRA (2021), quien sostiene que se está produciendo un cambio en los criterios de protección de las reservas, pasando de entenderlas como naturaleza aislada con fines científicos y opuestas a lo urbano a considerarlas como bienes comunes que incorporan el rol educativo, identitario/local y comunitario. No obstante, este cambio no elimina las tensiones entre la defensa del valor ecosistémico y otros valores.

por la ordenanza de creación de la reserva poniendo en peligro la conservación del espacio natural. A lo largo de todo el período analizado se registran tres tipos de amenazas que se mantienen constantes:

- La temporada de sequías, con una alta posibilidad de que se produzcan incendios (MARCONETTI, 2009; LA VOZ, 2013; DOMINGUEZ, 2020).

- El desconocimiento de la existencia de la reserva por parte de los/as habitantes de la ciudad, que conlleva la falta de cuidado: “la ciudadanía no tiene una concientización sobre la existencia de ese lugar” (Moiso). Sin embargo, Salzgeber, desde una visión retrospectiva, remarca que esto fue mejorando.

- La carencia de una política clara por parte del gobierno municipal para gestionar el espacio verde como algo diferenciado de las demás plazas y parques de la ciudad: “siempre estamos a merced de los gobernantes, de qué se les ocurre hacer” (Tognarelli).

Por otro lado, existen amenazas que se fueron modificando a lo largo del tiempo, distinguiéndose cuatro etapas. En los primeros años desde la creación de la reserva (2009-2011) las amenazas identificadas tuvieron que ver con una continuidad de los usos que estaban previamente autorizados o que eran parte de las costumbres, como las carreras de rally y otros tipos de vehículos motorizados, y el depósito de residuos (LA VOZ, 2009). Según Tognarelli, “el lugar estaba abandonado, había carrera de cuatriciclos, había incendios y la basura, había competencias de motos y un montón de cosas que lo dañaron”. Existía una tensión entre el valor recreativo y el ecosistémico.

En una segunda etapa (2012-2018) se identifica el crecimiento exponencial de proyectos habitacionales adyacentes, que implicó conflictos cuando la Mu-

nicipalidad intentó intervenir sobre la infraestructura vial para mejorar la circulación (LA VOZ, 2016; LA IZQUIERDA DIARIO, 2018; DESAFÍOS URBANOS, 2018). Para algunos entrevistados, habilitar el tránsito por el interior de la reserva “significaría la desaparición de la misma” (Tognarelli); sin embargo, para otros puede existir un equilibrio entre diferentes usos. En palabras de la jueza: “La situación conflictiva de esta reserva es que es o pretende ser una reserva absolutamente natural sin intervención del hombre y está dentro de la ciudad”. Si bien ACTUALMENTE la presión inmobiliaria descendió, aún existirían o podrían surgir incompatibilidades entre la reserva y el desarrollo de la ciudad, ya que “la urbanización se la quiere comer” (Argüello). En este período se pone en juego el valor ecosistémico frente al valor económico ligado a la producción de suelo urbano.

En los años más recientes (2018-2019), la principal amenaza estuvo dada por las disputas entre las áreas de conservación y recreación, debido a que se encuentran bajo jurisdicciones municipales diferentes (es decir, tensiones interburocráticas; ver GUTIÉRREZ, 2018). En 2018, se construyó en el área de recreación (gestionada por la Subsecretaría de Deporte y Recreación) una cancha de hockey profesional con estándares internacionales y se llevaron a cabo eventos con gran concurrencia (MORALES, 2018; EN REDACCIÓN, 2018). Esto fue repudiado por los guardaparques (empleados de la Subsecretaría de Ambiente) en conjunto con organizaciones de la sociedad civil. Luego de un largo proceso y una variedad de acciones, en 2020 la justicia dispuso el cese de toda actividad en la cancha, la remoción de las alfombras sintéticas y la recuperación del suelo de césped. En este sentido, algunas de las personas entrevistadas señalaron que “hoy el principal peligro de la reserva es la

Dirección de Deportes” (Tognarelli), que impulsó la creación de la cancha de hockey. El conflicto se da nuevamente entre el valor recreativo y el ecosistémico.

En 2020, debido al contexto de pandemia, la mayoría de las amenazas se vieron minimizadas, pero surgieron algunas nuevas como consecuencia de la disminución del personal a cargo del cuidado de la reserva. Una de ellas fue el aumento de los actos de vandalismo (LA VOZ, 2020).

#### 4.4. Defendiendo valores

Las amenazas mencionadas impulsaron estrategias de los actores involucrados orientadas a defender un tipo de valor en relación con la reserva: el ecosistémico. Los repertorios de acciones son las performances que despliegan los grupos con el fin de producir un cambio en otro actor político relevante, catalogado como responsable del malestar (ROZAS & MAILLET, 2019). En el presente estudio los repertorios de acciones tienen que ver con la protección y mejora de las capacidades físicas del espacio en relación con su valor ecosistémico y para mitigar el cambio climático. Son reacciones ante amenazas a esas capacidades físicas.

Clasificamos las acciones registradas en los medios en cuatro grupos (tabla 1). En primer lugar, encontramos acciones directas sobre la superficie de la reserva, destinadas a la preservación y enriquecimiento de su flora y fauna y gestión de los impactos. En segundo lugar, existe un grupo de acciones indirectas con el mismo objetivo, que consisten en la difusión de información para la concientización sobre la importancia de la reserva. Dentro de estas podemos encontrar acciones educativas, turístico-recreativas, artísticas y académicas. Diferenciamos las acciones

educativas de las académicas porque las primeras tienen un objetivo de difusión, mientras que las segundas tienen la finalidad de generar discusiones y la construcción de nuevos conocimientos. En tercer lugar, agrupamos las acciones que implican un procedimiento formal administrativo o legal en relación con el Ejecutivo municipal u otros poderes del Estado, que están destinadas a frenar amenazas sobre la reserva principalmente por el incumplimiento de la ordenanza. Finalmente, existe un tipo de acciones con el mismo objetivo, pero que no se insertan en canales formales de relación con el Estado.

Los actores del sector gubernamental realizan acciones principalmente de los primeros tres tipos, mientras que las organizaciones de la sociedad civil abarcan todos los repertorios de acción mencionados (ya que en el último caso son acciones informales en general dirigidas a incidir en los poderes del Estado). Las universidades, por su parte, se enfocan principalmente en acciones de información/concientización y, en menor medida, llevan a cabo intervenciones directas. Los grupos desarrollistas solo se involucran en el diálogo directo y privado en situaciones puntuales que los implican.

No existe una gran variación en las estrategias encontradas a lo largo del período considerado. Esto es coherente con la teoría de los repertorios de acción colectiva que afirma que, si bien existen factores externos e internos a los actores que favorecen la innovación en las estrategias usadas, los cambios se dan de forma lenta (RODRÍGUEZ, 2011). La sanción en 2009 de la ordenanza que declara el espacio como reserva natural urbana fue resaltada por varias de las personas entrevistadas como una de las acciones más importantes para la preservación de la reserva.

Tabla 1

Repertorios de acción	
Tipos de acción	Acciones registradas
Acciones directas sobre la reserva	- Forestación/reforestación con especies autóctonas
	- Alambrados perimetrales
	- Control del tipo de alambrados (para permitir la circulación de la fauna)
	- Pasantías laborales
	- Jornada de limpieza de la reserva
	- Patrullaje para prevención de incendios
	- Bombas de semillas
Acciones de información/ concientización	- Cálculo de la huella de carbono de las actividades
	<b>Educativas:</b>
	- Campaña masiva de difusión
	- Charlas en escuelas
	- Construcción de un blog informativo
	<b>Turístico-recreativas:</b>
	- Caminata guiada por la Reserva
	- Jornada de Observación de Aves
	<b>Artísticas:</b>
	- Muestra fotográfica
	- Concurso de fotografía en la reserva
	- Eventos culturales/festivales musicales
	<b>Académicas:</b>
- Simposio organizado por la cátedras afines	
- Publicación de trabajos académicos	
- Organización de Foros y Workshops	
Acciones administrativas/ legales	- Sanción de ordenanza
	- Conformación de una asociación civil o red de asociaciones
	- Presentación de denuncias y recursos de amparo
	- Envío de notas formales
	- Convocatoria/Participación en audiencias públicas
	- Audiencias con autoridades municipales
Acciones de disuasión	- Amenaza de denuncias/denuncia en medios
	- Presentación de proyectos alternativos
	- Convocatoria a vigías voluntarios para prevenir incendios y actos vandálicos
	- Intervención de fuerzas policiales
	- Suspensión de empleados municipales
	- Movilizaciones en la reserva
- Emisión de comunicados	

Fuente: elaboración propia en base a análisis de notas y publicaciones sobre la reserva entre 2009 y 2020

#### 4. 5. Quién es quién en la reserva

Los actores entrevistados coinciden en que el municipio no ejerce un rol de peso, ya que no hay un tipo de valoración del espacio que predomine en sus acciones. Para Moiso la reserva no tiene un lugar relevante en la agenda municipal. Capua y Salzgeber creen que no hay claridad en el municipio sobre quién debería intervenir en la reserva, y eso dificulta las acciones. Ortiz plantea que desde el municipio faltan políticas o no las mantienen en el tiempo (a menos que intervengan las organizaciones).

Respecto de las organizaciones, el guardaparque Salzgeber comenta que cada vez son más las que se comprometen con las reservas y defienden sus funciones ecosistémicas. Tognarelli y Argüello coinciden, pero creen que dicho acompañamiento es esporádico. Tanto Roca como Cerutti, desde la Municipalidad, reconocen que el rol de las organizaciones sociales en la reserva siempre ha sido muy fuerte. Capua percibe a las organizaciones como negativas y desinformadas: tienen una mirada única y particular de que no se puede hacer ningún tipo de modificación en la reserva. Ortiz, desde la justicia, reconoce el rol que ha tenido la Asociación de Amigos de la Reserva, a punto tal que desde allí se trabajaron las bases que permitieron a la Municipalidad un cambio jurídico.

Tognarelli y Argüello coinciden en que la relación de los grupos desarrollistas con la reserva es negativa y son considerados como una amenaza latente a su valor ecosistémico. Tanto Salzgeber como Roca y Cerutti afirman que existió un cambio en la mirada de los desarrollistas respecto de la reserva y que ahora los emprendimientos cercanos se realizan de manera “colaborativa”. Según Salzgeber, inversionistas y residentes de esos emprendimientos reco-

nocen que vivir al lado de una reserva los beneficia económicamente y mejora su calidad de vida, por lo que ha comenzado un proceso de defensa y cuidado.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que las universidades, a través de sus investigaciones, y las escuelas, a partir de las visitas con estudiantes, hacen que se conozca y difunda el valor de la reserva.

En relación con el rol de la justicia, las opiniones coinciden en una defensa del valor ecosistémico de la reserva, pero para algunos esto es positivo y, para otros, negativo. Salzgeber piensa que es poco ágil y efectiva, aunque “ha habido un cambio para bien” y hoy las cuestiones ambientales “tienen un peso distinto”. Roca y Cerutti cuestionan que la justicia “siempre ha sido precautoria y proambiental” y que “podría haber sido más efectiva”. Para Capua, la justicia es nula, no escucha a todas las partes interesadas y no ve la totalidad de la situación. Tognarelli afirmó que la justicia actuó en defensa de la reserva solo por la presión que ejercieron las organizaciones. Ortiz, como parte del tribunal que falló a favor de la demanda presentada por los Amigos de la Reserva en oposición a la construcción de una cancha de hockey, considera que el fallo sentó precedentes muy valiosos porque “el enfoque ecocéntrico ha superado al enfoque antropocéntrico” y “ya se habla de los derechos de la naturaleza”.

En cuanto al rol de los/as ciudadanos/as, Tognarelli afirma que ante los conflictos existe un incremento en la participación: “de diez que somos todos los días aparecen cien”. Según Argüello, esto ocurre porque la comunidad “entiende el valor que tiene la reserva”. Salzgeber también se refiere al valor de uso que hacen los vecinos e indica que “son nuestros ojos en

el lugar, donde ven algo raro nos llaman por teléfono y nos avisan”. La jueza Ortiz señala que “hay una participación ciudadana muy importante”. Capua cree que la ciudadanía no valora el área de deportes de la reserva porque no la conoce y que esto se debe a una desvinculación entre los diferentes usos.

## 5. Conclusiones

La existencia de una reserva natural urbana en la ciudad de Córdoba presenta múltiples tensiones: está ubicada en una de las zonas con mayor valor inmobiliario del suelo con un gran crecimiento poblacional y necesidad de infraestructura, es un espacio importante de recreación y provee servicios ecosistémicos esenciales. Esto produce conflictos entre los actores que priorizan los diferentes usos posibles. En este marco, analizamos la resiliencia al cambio climático como las acciones dirigidas a dar prioridad al valor ecosistémico de un territorio determinado.

La definición de resiliencia planteada por NORMAN-DIN ET AL. (2019) puede entenderse como las condiciones necesarias para la preservación de un espacio urbano con capacidad para mitigar localmente los impactos del cambio climático.

Respecto de la *resiliencia como cambio de paradigma*: la aprobación de la ordenanza de la reserva, basada en los principios de la ley nacional de ambiente y gestada en la participación ciudadana, fue el puntapié inicial y significó la definición de cimientos sólidos sobre los que se construyeron las estrategias de protección del espacio. Sin esta ordenanza, que actualiza el destino de ese sector urbano, habría sido muy difícil llevar a cabo el resto de las acciones.

En relación con la *resiliencia como nuevas redes de gobernanza*: se destaca el rol fundamental que cumplen las organizaciones de la sociedad civil y en particular la Asociación de Amigos de la Reserva constituyéndose una parte esencial para la protección del espacio y sus efectos en la mitigación del cambio climático.

Finalmente, en cuanto a la *resiliencia como objetivo que alcanzar*: la condición de existencia de la reserva se da en una constante tensión entre la conservación de la flora y la fauna y el avance de otros usos que podrían tener beneficios diferentes para Córdoba, como el posicionamiento a nivel nacional como una ciudad para organizar grandes eventos deportivos (hockey, circuitos de rally, entre otros). En este punto, se hace fundamental la construcción de imaginarios compartidos en el territorio.

Como plantean los trabajos anteriores en la temática, los diferentes lenguajes de valoración permean las prácticas de las distintas instituciones, organizaciones y entidades en conflicto. Sostenemos que el concepto de resiliencia frente al cambio climático es de utilidad para distinguir y analizar las estrategias orientadas a preservar los servicios ecosistémicos de un área protegida determinada. Al mismo tiempo, por su componente social, nos permite problematizar las heterogeneidades que existen en la distribución y apropiación de esos beneficios y ponerlo en tensión no solo con su valor inmobiliario, sino también con y entre los diferentes usos sociales del espacio.

La reserva, a partir de acciones “desde abajo”, más allá de su protección legal, alcanzó valor patrimonial ambiental, que quedó relativamente asegurado por sobre otros (conectividad vial, uso deportivo,

uso residencial, etc.) por la acción continua de grupos de vecinos organizados cuyos intereses y valores hoy exceden e incluso podrían entrar en conflicto con la Asociación de Amigos de la Reserva, movilizándolo redes de gobernanza en términos de acceso a la información y control ciudadano. Sin embargo, no se eliminaron todas las fricciones: en la actualidad prevalece la disputa entre el valor ecosistémico y el valor social o de disfrute de la reserva. Esto se refleja en una tensión constante en relación con qué actividades están permitidas y cuáles no. A pesar de que estos dos valores en sus extremos son opuestos, existen matices que pueden hacerlos hasta cierto punto y en algunas ocasiones compatibles.

Este trabajo contribuye a pensar las diferentes formas de producción de la ciudad y sus efectos para la vida urbana. El resultado que adopte la tensión entre los diversos valores tiene efectos sobre los derechos de las personas y las posibilidades de vivir la ciudad en el corto, mediano y largo plazo. La importancia del análisis de un caso como el de la Reserva Natural San Martín reside en que puede echar luz sobre otros procesos pasados o en desarrollo en los que espacios urbanos de características similares hayan visto o vean amenazada su capacidad de respuesta ante el cambio climático. Puede también

servir como orientación para los decisores políticos o actores de la sociedad civil que se encuentren participando de dichos procesos.

Ante una ciudad que “manifiesta más continuidades que rupturas históricas, donde lo genérico sigue constituyendo la mecánica de abordaje que dificulta su comprensión” (DÍAZ TERRENO, 2006, p. 53), los imprescindibles cuestionamientos a los paradigmas tradicionales vienen de la mano de la ciudadanía organizada, que se permite pensar la ciudad desde la vida, poniendo en crisis las formas de planificar lo urbano.

## Aclaración

---

Los resultados presentados se produjeron en el marco de la investigación “Las infraestructuras verdes como estrategia frente al cambio climático y para la sustentabilidad. Paisajes naturales, productivos y urbanos del área metropolitana de Córdoba”. SECYT. UNC. FAUD. Directora: Beatriz Giobellina. Co-director: Miguel Martiarena. Una versión previa de este trabajo fue presentada en “XXXIX Encuentro Arquisur y XXIV Congreso Arquisur”, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad de Chile, en octubre de 2021.

## Referencias bibliográficas

---

- Argüello, L.; Gallino, M. & Sternberg, M. (1992). *Parque General San Martín (Vol. 2)*. CERNAR. Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Béné, C.; Godfrey Wood, R.; Newsham, A. & Davies, M. (2012). *Resilience: New utopia or new tyranny? Reflection about the potentials and limits of the concept of resilience in relation to vulnerability-reduction programmes* (IDS Working Paper 405). Institute of Development Studies. <https://doi.org/10.1111/j.2040-0209.2012.00405.x>

- Bertoni, M. & López, M. J.** (2010). Percepciones sociales ambientales. Valores y actitudes hacia la conservación de la Reserva de Biosfera “Parque Atlántico Mar Chiquita”. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19(5), 835-849. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180717609014>
- Brunetta, G.; Caldarice, O.; Tollin, N.; Rosas-Casals, M. & Morató, J.** (Eds.) (2019). *Urban Resilience for Risk and Adaptation Governance*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-76944-8>
- Cámara Contencioso Administrativa 2a Nom. Córdoba** (23 de septiembre de 2020). Asociación Civil Amigos de la Reserva Natural San Martín c. Confederación Argentina De Hockey y Otros S/ amparo ambiental. Res. N° 42, Tomo 2, Folio 376-438. <https://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/inicio/fileAdjunto.aspx?id=21930>
- Capdevielle, J.** (2014). Los grupos “desarrollistas” y su incidencia en el espacio urbano de la ciudad de Córdoba, Argentina (1990- 2013). *Terra Nueva Etapa*, XXX, 47, 129-152. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-70892014000100007&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-70892014000100007&lng=es&nrm=iso)
- Carman, M.; Lekerman, V.; Campos, N. & Yacovino, P.** (2015). Producciones jurídicas desde arriba y desde abajo: el caso de la Villa Rodrigo Bueno. *Cuestiones de Derecho Urbano*, pp. 155-198. <http://www.adaciudad.com.ar/docs/carmanetal.pdf>
- Córdoba Turismo** (s/d) Reserva Natural Urbana San Martín. <https://www.cordobaturismo.gov.ar/experiencia/reserva-natural-urbana-general-san-martin/>
- Denton, F.; Abeysinghe, A.; Burton, I.; Gao, Q.; Lemos, M. C.; Masui, T.; O'Brien, K. & Warner, K.** (2014). Climate-resilient pathways: Adaptation, mitigation, and sustainable development. En *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects*. Cambridge University Press (pp. 1101-1131). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415379.025>
- Desafíos Urbanos** (12 de abril de 2018). Las obras viales ponen en peligro a la Reserva San Martín. <https://www.desafiosurbanos.org/las-obras-viales-ponen-peligro-la-reserva-san-martin/>
- Di Marco, A.** (2009). Los espacios abiertos urbanos de la ciudad de Córdoba, historia de su gestión. En A. Di Marco (Ed.), *El espacio público desde una visión paisajística* (pp. 213-243). Universidad Nacional de Córdoba.
- Díaz Terreno, F.** (2006). Viejas y nuevas imágenes de la periferia urbana de Córdoba. *La Periferia de Córdoba. Cuestiones sobre hábitat urbano* (pp. 26-60). FAUD-UNC, <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1488/La%20Periferia%20de%20C%C3%B3rdoba.pdf?sequence>
- Dominguez, C.** (19 de mayo de 2020). Alertan por el riesgo de incendios en la Reserva Natural San Martín. *El Resaltador*. <https://elresaltador.com.ar/alertan-por-el-riesgo-de-incendios-en-la-reserva-natural-san-martin/>
- Drewniak, M.; Zapata, A.; Beccacece, H. & Ficetti, F.** (2016). Mariposas diurnas de la Reserva Natural Urbana General San Martín, Córdoba, Argentina. *SHILAP Revta. lepid.*, 44(174), 287-298. <https://www.redalyc.org/journal/455/45549943011/>
- En Redacción** (23 de octubre de 2018). Denuncian uso de bengalas y contaminación en una final de hockey en la Reserva San Martín. <https://enredaccion.com.ar/denuncian-uso-de-bengalas-y-contaminacion-en-una-final-de-hockey-en-la-reserva-san-martin/>

- Fernández, L. (2020). *La muralla verde. Urbanismo y dictadura, Buenos Aires y su región metropolitana (1976-1983)*. Ediciones UNGS.
- Gutiérrez, R. (2018). Ambiente, Estado y sociedad: estudiando las políticas ambientales en Argentina. En R. Gutiérrez (Comp.), *Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Teseo.
- Intergovernmental Panel on Climate Change** (2013). *Climate Change 2013, The Physical Science Basis*. Cambridge University Press.
- Kuz, A.; Falco, M. & Giandini, R. (2016). Análisis de redes sociales: Un caso práctico. *Computación y Sistemas*, 20(1), 89-106. <https://doi.org/10.13053/CyS-20-1-2321>
- La Izquierda Diario** (18 de marzo de 2018). Quieren destruir el último pulmón verde de la capital cordobesa. <https://www.laizquierdadiario.com/Quieren-destruir-el-ultimo-pulmon-verde-de-la-capital-cordobesa>
- La Voz** (28 de febrero de 2008). El Rally se muda del Camping General San Martín. [http://archivo.lavoz.com.ar/08/02/28/secciones/deportes/nota.asp?Inicio=1&Pagina=4&nota\\_id=16668](http://archivo.lavoz.com.ar/08/02/28/secciones/deportes/nota.asp?Inicio=1&Pagina=4&nota_id=16668)
- La Voz** (24 de abril de 2009). La Reserva Natural San Martín es una postal del abandono y la desidia. [http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota\\_id=510697](http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=510697)
- La Voz** (10 de septiembre de 2013). Controlan parte del incendio en la reserva San Martín. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/incendio-en-la-reserva-san-martin-0/>
- La Voz** (4 de febrero de 2016). Una empresa avanzó con topadoras en la reserva San Martín. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/una-empresa-avanzo-con-topadoras-en-la-reserva-san-martin/>
- La Voz** (20 de mayo de 2020). Denuncian que la Reserva San Martín está en riesgo. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/denuncian-que-reserva-san-martin-esta-en-riesgo/>
- Marconetti, D. (1 de diciembre 2009). Y un día, se creó la reserva San Martín. *La Voz*. [http://archivo.lavoz.com.ar/09/12/01/secciones/economia/nota.asp?nota\\_id=572422](http://archivo.lavoz.com.ar/09/12/01/secciones/economia/nota.asp?nota_id=572422)
- Marradi, A.; Archenti, N. & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé Editores.
- Martínez Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, Vol. 26, 24-34. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12058104005>
- Morales, E. (2018). Reserva San Martín amenazada: guardaparque suspendido por preservarla. *Ecos Córdoba*. <https://ecoscordoba.com.ar/reserva-san-martin-amenazada-guardaparque-suspendido-por-preservarla/>
- Normandin, J.; Therrien, M.; Pelling, M. & Paterson, S. (2019). The Definition of Urban Resilience: A Transformation Path Towards Collaborative Urban Risk Governance. En G. Brunetta, C. Ombretta, N. Tollin, M. Rosas-Casals & J. Morató (Eds.), *Urban Resilience for Risk and Adaptation Governance* (pp. 9-25). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-76944-8\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-76944-8_2)
- Pereira, P. (2021). Áreas protegidas urbanas: tensiones y desafíos de la conservación en la Cuenca Matanza-Riachuelo. *Revista Medio Ambiente y Urbanización*, 94(1), 165-206. <http://hdl.handle.net/11336/157060>

- Quétier, F.; Tapella, E.; Conti, G.; Cáceres, D. & Díaz, S.** (2007). Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario. *Gaceta ecológica número especial*, 84-85, 17-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53908503>
- Romero-Duque, L.; Trilleras, J.; Castellarini, F. & Quijas, S.** (2020). Ecosystem services in urban ecological infrastructure of Latin America and the Caribbean: How do they contribute to urban planning? *Science of The Total Environment*, Vol. 728, 138780. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138780>
- Rodríguez Rodríguez, A.** (2011). Las Revoluciones de Colores: una descripción de las estrategias de acción implementadas por los movimientos sociales exitosos. *Revista Española de Ciencia Política*, Vol. 26, 127-146. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37526>
- Rozas, J. & Maillet, A.** (2019). Entre marchas, plebiscitos e iniciativas de ley: innovación en el repertorio de estrategias del movimiento No Más AFP en Chile (2014-2018). *Izquierdas*, Vol. 48, 1-21. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000400001>
- Ruiz De Oña Plaza, C.** (2014). Ciudad y adaptación al cambio climático: navegando por literaturas de ecología política urbana. *Sociedad y Ambiente*, 1(5), 115-132. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455745079007>
- Schmidt, M.** (2018). Conflictos por la valoración de humedales en ámbitos urbanos. La cuenca Matanza Riachuelo, Argentina. *Bitácora Urbano/Territorial*, 28(3), 89-98. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.63935>
- Senado De La Nación Argentina**, S-0569/12 (2012). Proyecto de declaración de adhesión al Campeonato del Mundo FIA (testimonio de Marta T. Borello). <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/314687/downloadPdf>
- Tapella, E.** (2007). El mapeo de actores claves. Documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas. Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research. <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>
- Trevisson, M.; Salzberger, O. & Machnicki, A.** (2020). Reserva Natural Urbana San Martín: informe de avance sobre la actualización del inventario de mamíferos y difusión de las principales especies presentes. *INVESTIGA+*, Año 3, No 3, 240-256. <https://revistas.upc.edu.ar/investigamas/article/view/58>
- Vasilachis de Gialdino, I.** (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.



CUADERNO  
**URBANO**  
ESPACIO / CULTURA / SOCIEDAD

ARTÍCULO DE FONDO

